



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00442460- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Cecilia Pernasetti a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y a su condición de alumna regular de la misma, con su proyecto de tesis doctoral titulado: *“Construcción del espacio-tiempo en prácticas de producción y comensalidad de alimentos tradicionales. Etnografía de la harina cocida, la pasacana y frutos silvestres”*; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Cecilia PERNASETTI, en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, titulado: *“Construcción del espacio-tiempo en prácticas de producción y comensalidad de alimentos tradicionales. Etnografía de la harina cocida, la pasacana y frutos silvestres”*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Cecilia Pernasetti - DNI 16503847-.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

